



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA
Resolución N° 2691 de Junio 20 de 2008
Nir. 816001232-7 Data 166001000913
"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Pereira, Marzo 11 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora:
PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora Administrativa de Prestación de
Servicios Educativos y Plazas Docentes
Secretaría De Educación Municipal
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **11796-2016**
Fecha: 12/03/2016-09:02:38
Redido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Cordial Saludo.

Con la presente y de la manera más atenta le solicito 40 horas mensuales extras para continuar con dos (2) proyectos artísticos en jornadas complementarias así:

20 horas para danza
20 horas para música

Esta solicitud se hace en razón a que desde el año pasado hemos venido con el proyecto de motivación hacia las actividades musicales y artísticas.

En espera de su positiva respuesta anticipo sentimientos de gratitud y aprecio.

Atentamente


Esp. MARIA TERESA GONZALEZ REYES
Rectora

Elaboro/Proyecto: Luz Stella Restrepo

PROYECTO PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES MUSICALES Y ARTISTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URI BE URIBE

1. DATOS GENERALES

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe.

Resolución de Aprobación: 2691 del 20 de Junio de 2008 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

Registro DANE: 166001000913.

Dirección: Sede central Calle 27 No. 7-72; Teléfonos: 3261647 y 3368473

Sede 1º. De mayo: Calle 27 No. 3-01; Teléfono 3364008

Sede La Victoria: Cra 11 No. 29-36; Teléfono; 3363995

Núcleo Educativo. No. 4

Datos del Contacto: Rectora: María Teresa González Reyes

Email: angisa257@hotmail.com

No. Celular: 3216426949

No personal casa: 3389573 (En la noche)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, tuvo su origen en el año 1924 en la ciudad de Pereira como Escuela de Varones de Básica Primaria.

Su nombre hace honor al General Rafael Uribe Uribe. En 1985 se amplía la cobertura de Básica Primaria y grados sextos; en ese mismo año se expide la Resolución 425 del 5 de diciembre de 1994, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento del Risaralda, con la cual se da aprobación a la Básica Secundaria.

En el año 2003 mediante el decreto 2368 de Octubre 30 de 2002, se fusionan las instituciones Primero de Mayo, La Victoria y Ciudad Pereira a la Institución Rafael Uribe Uribe, quedando como sedes la Primero de Mayo y la Victoria.

La institución cuenta con todos los niveles educativos:

- Preescolar.
- Básica Primaria.
- Básica Secundaria.
- Media Académica.

El 20 de junio de 2008, según decreto 2691 de Secretaria de Educación Municipal se da inicio a la Educación Media y en el año 2009 la Institución gradúa la primera promoción de Bachilleres académicos. En la actualidad se encuentra en proceso la articulación de la Media con el SENA.

2. DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

- Desarrollar y potenciar talentos artisticos en los estudiantes de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- Se justifica este proyecto teniendo que esta Institución cuenta con 100 estudiantes :
- Preescolar y primera Infancia
- Básica (Primaria y Secundaria)
- Media (Articulación con el Sena con diseño de Software).

Tenemos estudiantes que sobresalen por sus talentos artisticos: destacándose especialmente en música y danza. Por lo tanto la adquisición de los instrumentos musicales y el apoyo del grupo de danzas se vuelven fundamentales para el desarrollo integral de estos estudiantes.

OBJETO GENERAL DEL PROYECTO:

- Fomentar en los estudiantes el gusto por las actividades artisticas especialmente la danza y la música, aprovechando la motivación que traen por las actividades desarrolladas en el 2015.

ACCIONES:

- La secretaria provee dos docentes para la horas extras: Uno para danza y el otro para música .
- La Institución consigue los docentes y organiza los espacios a los estudiantes y compromete a los padres.

CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN:

La población estudiantil de la Institución vienen de diferentes comunas entre ellas la comuna del Rio Otún, Villa Vicencio, Villa Santana, Sam Nicolás, Cuba, el poblado y Centro.

En condición de discapacidad cognitiva tenemos 90 estudiantes

En condición de Población en situación de desplazamiento: 12 estudiantes.

Dentro de las actividades económicas desempeñadas por las familias de los estudiantes se encuentran en su mayoría empleados dependientes, vendedores ambulantes, madres cabeza de familia y un porcentaje sin empleo.

RECURSOS NECESARIO:

La Institución aporta el lugar el lugar para la realización del proyecto (Aula adecuada).

Atentamente

Esp. MARIA TERESA GONZALEZ REYES
Rectora

Anexo: Evidencias Fotográficas



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de marzo de 2016	Número de radicado:	11796
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALES REYES		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

